



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. LA-16-G00-016G00999-N-14-2023

**SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS.**

En la Ciudad de México siendo las 10:00 a.m., del día 08 de junio de 2023, en la sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, sita en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX), Piso 5, ala "A" y a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la presente acta y lista de asistencia de este Acto de Junta de Aclaraciones se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas" en concordancia al ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, se reunieron los servidores públicos: Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos; Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Investigación de Mercado; Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega, Subdirector de Contrataciones, Lic. Jessica Itzamary de la Cruz Díaz, Jefa del Departamento de Información y Evaluación, representantes del Área Contratante; Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento, como representante del Área Requirente y Técnica; la Mtra. Martha Cecilia García García, Subdirectora de Área, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos por videoconferencia; la Lic. Yolanda de la Paz Rueda Martínez, Auditora, y el Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez, Analista como representantes del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT por videoconferencia; cuyos nombres y firmas de los servidores públicos aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral III denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 4, denominado "Junta de Aclaraciones a la convocatoria".

Este acto fue presidido por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública Electrónica Nacional y Acto de Junta de Aclaraciones, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, fue asistida por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento, como representante del Área Requirente y Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.



Handwritten blue initials and marks on the right side of the page.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NO. LA-16-G00-016G00999-N-14-2023

**SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS.**

La Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Procesos Licitatorios y Contratos, dio inicio al acto señalando que NO se recibió ninguna pregunta en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley y a lo establecido en el calendario de actos de la Convocatoria, en donde se estableció que la fecha máxima para presentar solicitudes de aclaración fue el 07 de junio de 2023 a las 10:00 a.m., así como en el numeral III denominado FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA y consecutivo 4 denominado Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, como se muestra a continuación:

The screenshot shows the Compranet interface. The top navigation bar includes the Compranet logo, the user name 'CARLOS IGNACIO CALVILLO ORTEGA', and the time '10:55 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México'. The left sidebar contains various menu items like 'Expedientes', 'Procedimientos', and 'Registro Empresarial de Compranet'. The main content area displays a 'Listado de Preguntas' table with columns for 'Núm.', 'Licitante', 'Tipo de aclaración', 'Sección de la convocatoria', and 'Aclaración'. Below this table, it indicates '0 registros encontrados'. Underneath, there is a section for 'ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES' with a table containing one entry: 'ACTA JUNTA DE ACLARACIONES'.

En este sentido, con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional citada al rubro.

Finalmente, se les recuerda que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **19 de junio de 2023 a las 11:00 a.m.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet, en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional, siendo las 10:15 a.m., del día 08 de junio del año 2023.

Esta Acta consta de 3 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-16-G00-016G00999-N-14-2023
Página 2 de 3





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL	NO. LA-16-G00-016G00999-N-14-2023
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS.	

POR LA "ASEA" CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Norma Moreno Alanís	Directora de Procesos Licitatorios y Contratos	
Lic. Carlos Ignacio Calvillo Ortega	Subdirector de Contrataciones	
Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui	Subdirectora de Investigación de Mercado	
Lic. Jessica Itzamaray de la Cruz Díaz	Jefa del Departamento de Información y Evaluación	

POR LA "ASEA" ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Cesar Romero Vega	Director de Servicios Generales y Mantenimiento	

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA "ASEA"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Martha Cecilia García García	Subdirectora de Área	Asistencia por videoconferencia

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	Analista del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT	Asistencia por videoconferencia
Lic. Yolanda de la Paz Rueda Martínez	Auditora del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT	Asistencia por videoconferencia

FIN DEL ACTA

El presente Acto de Junta de Aclaraciones, se celebró a través de medios de comunicación electrónica (audio, video, transmisión de datos) por lo que la firma de la asistencia se realiza de conformidad con el "CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.



